

Santiago, 17 de abril de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL  
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1125**

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado para estos efectos por el Directorio de la sociedad, informo a usted que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 17 de abril de 2019, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de abril de 2019, a las 12:00 horas, en calle Bandera 236, piso 5, Santiago, un el reparto de un dividendo definitivo de \$ 3,44551.- por acción, el que se haría efectivo el día 17 de mayo de 2019, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas al día 11 de mayo de 2019, en la medida que así lo apruebe la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

Saluda atentamente a Usted,



Martín Mujica Ossandón  
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso  
Superintendencia de Pensiones